

DECRETO CONCESIÓN DE BECAS

Lorenzo Molina Medina, en calidad de Diputado del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Diputación de Badajoz y en virtud de las competencias atribuidas por el decreto de 5 de julio de 2019 (BOP de 8 de julio de 2019), y visto el informe-propuesta emitido por el Director de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en relación a la concesión de becas para el curso **“SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA” (387 horas)** celebrado en **Usagre**, acción incluida en el Proyecto Motivación e Inserción Laboral Diputación Activa (MIRADA), cofinanciado por Fondo Social Europeo con ayudas AP-POEFE en un 80% y el informe de Intervención 2023/233 de fecha 24/02/2023

RESUELVO:

Primero.- La concesión de becas a los alumnos que se relacionan en tabla adjunta, y por los importes detallados, correspondientes al curso de **“SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA”** celebrado en **Usagre**.

Datos Participantes			TOTALES ASISTENCIA EDICIÓN ITINERARIO (3)							COSTES PERSONAS FORMADAS EDICIÓN ITINERARIO			OBSERVACIONES
Código ID	Apellidos	Nombre	Horas				Días			Asistencia			
			Asistencia	No Asistencia	(4)Porcentaje asistencia (4)	(5)Persona Formada SI/NO (5)	Asistencia	No Asistencia	Asistencia becada (6)	Coste unitario (7)	Días asistencia persona becada (6)	Coste asistencia (9)	
X9929719K	ALENCAR DE PAULO	AMANDA SAMIRA	372	15	96,12 %	SI	66	3	66	13,45 €	66	887,70 €	
20538077C	BARROSO ROGUERA	BELÉN	358	29	92,51 %	SI	65	6	65	13,45 €	65	874,25 €	
08899024W	CRUZ ALEJANDRE	MARÍA NAZARET	372	15	96,12 %	SI	68	3	68	13,45 €	68	914,60 €	
08896288A	ESCUDERO PÉREZ	SHEILA	372	15	96,12 %	SI	66	3	66	13,45 €	66	887,70 €	
08368249K	GONZÁLEZ ARIAS	CRISTINA	357	30	92,25 %	SI	65	6	65	13,45 €	65	874,25 €	
08370915L	GUTIÉRREZ CALURANO	AINHOA	0	387	0,00 %	NO	0	71	0	13,45 €	0	0,00 €	
80037752Y	LEÓN ORTIZ	JOSEFA	387	0	100,00 %	SI	69	0	0	13,45 €	0	0,00 €	NO SOLICITA BECA
08894011A	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	MARÍA DEL CARMEN	377	10	97,42 %	SI	67	2	0	13,45 €	0	0,00 €	NO SOLICITA BECA
08891395D	MIRANDA ZAMBRANO	PATRICIA	362	25	93,54 %	SI	64	5	64	13,45 €	64	860,80 €	
08893922Y	POSTIGO PINTADO	PATRICIA	0	387	0,00 %	NO	0	71	0	13,45 €	0	0,00 €	
TOTALES EDICIÓN ITINERARIO			2957	913		8	530	170	6		394	5.299,30 €	

Segundo.- Acordar la notificación de la aprobación de concesión de beca e importe acordado en esta resolución tanto a los beneficiarios de dicha ayuda como a la Delegación de Economía y Hacienda, que se proceda a su abono.

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica

EL DIPUTADO DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

Fdo. Lorenzo Molina Medina